



Nafarroako Erret Etxea
Casa Real de Navarra
Secretaría

Gobierno de Nabarra
Excmª Señora Presidenta
Dña Miren Uxue Barcos
Plaza

Pamplona/Iruña 15 Marzo 2019

Por ética y respeto se les informa que el día 4 del presente fijó en un Estado de la Unión Europea esta Secretaría, todo cordialidad y buena acogida, mientras usted y adláteres se han posicionado contra la Corona nabarra expulsada y exiliada a día de hoy. (Manu Militari)

Se les debe recordar, que todos ustedes son funcionarios de España, que incumple el Artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas y cuatro Resoluciones que cuestionan la colonización de Nabarra. Pero no importa mientras Madrid les pague

Razón debemos darle al gran jurista francés Michel Villary por su cátedra y tesis sobre el "Devenir del Derecho Internacional" " El Imperialismo y Nacionalismo" Tanto el de ustedes Geroa Bai, como el FNJ del Policarpo Arana y Goiri. España es vicéfala, es nacionalista e imperialista (pobre Nabarra).

Ahora veremos que ocurre tras el 28 Abril.....el mas de mismo con diferentes siglas, Madrid les pagará igualmente. Se recuerda lo dicho por un Cónsul romano a tres capitanes lusitanos: "Roma no paga a traidores" pero ustedes solo son lacayos, que a efectos es lo mismo.

Un saludo

José Luis Artika



PD El Heredero S.A.R. Pierre-Robert de La Motte, falleció el 11 de Febrero en el Gran Ducado de Luxemburgo.

(En busca de la prebenda y del poder, ,pactando si es menester con Lucifer...pobre ciudadanía)
Se estudia una demanda ante el Tribunal de la Haya contra la Corona española, por genocidios en la conquista de Nabarra. Invadida sin previa declaración guerra y sin causa justificable, genocidios continuados, (Nabarra carecía de Ejército) resumen, superioridad vandálica



LEGITIMISTAS NABARRA

Ante conductas incorretas, repletas de indiferencia por parte de los hoy políticos, los sujetos a la Ley de Partidos del Estado español (ocupante Manu Militari) hacia la Corona nabarra ,expulsada-exiliada desde 1512.

Por tal razón la Corona acordó fijar su Secretaría en un Estado de la Unión Europea, a efectos de dejar vía libre a las formaciones soberanistas para que inicien su viaje a ninguna parte.

La Corona será expectante, solo le resta esperar y ver pasar el cadáver de su soberanismo. Le será interesante verificar que alegaciones aportan y en que pilares se basan, dado hoy por hoy vé que ignoran lo estipulado por el actual Ordenamiento Jurídico Internacional. (con el español no se va a ninguna parte)

Dicha decisión acordada en Paris entre la Regencia y Heredera fue sancionada el día 4 de MARZO 2019. (El Heredero Pierre-Robert falleció en Luxemburgo el 11 de Febrero 2019).

Andoni Iturbide

Pamplona-Iruña 4 MARZO 2019 Reino de Nabarra

(INFORMACIÓN COLGADA EN EL BLOG LEGITIMISTASNABARRA .O.R.G.) Redes Sociales